

## Lo más importante en...



## Ciudad de México

**Plan gradual hacia la nueva normalidad en la CDMX**

Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno la Ciudad de México, inició la [conferencia de prensa](#) con el reporte epidemiológico en la Ciudad de México, señalando que hay 15,283 (+717) casos acumulados, 3,032 casos confirmados activos y 1,452 (+71) defunciones. Al corte hay 3,300 pacientes no intubados y 1,119 pacientes intubados en las distintas instituciones públicas y privadas de la entidad.

Procedió a presentar el **Plan gradual hacia la nueva normalidad en la CDMX** y señaló que, con base en el **modelo que desarrolló la Agencia Digital** de la ciudad, se puede afirmar que, si no se hubiera tomado ninguna medida de distanciamiento, la entidad podría haber llegado a más de 60,000 hospitalizados, pero que lo **esperado es que tenga entre 7,500 y 10,000 hospitalizados**. Indicó que se espera que **el número de hospitalizados siga creciendo en las próximas semanas**, pero que a principios de junio se presente una disminución paulatina. "Si, y solo si, se sigue con las medidas de sana distancia".

Indicó que, **mientras no exista una vacuna contra el COVID-19, se debe buscar mantener el equilibrio entre el derecho a la salud y el bienestar económico**. Dijo que la "nueva normalidad" ofrece la oportunidad de regresar más fuertes y de manera distinta, con una convivencia más humana y solidaria, una nueva relación con el espacio urbano y con el medio ambiente y la naturaleza.

Dio a conocer que se publicará una **Semáforo epidemiológico diario de la Ciudad de México**, que tiene como variable principal el nivel de ocupación hospitalaria y su tendencia. El semáforo, igual que el federal, tendrá cuatro colores: rojo, naranja, amarillo y verde, que significa diferentes niveles de apertura para actividades económicas, gobierno, educación, espacio público y transporte, y personas vulnerables. El semáforo cambiará de color de acuerdo a los siguientes estándares: rojo, **si la ocupación hospitalaria continúa por arriba del 65%**; naranja, si por dos semanas consecutivas se sostiene que existe una ocupación hospitalaria menor a 65%; amarillo, si por dos semanas consecutivas se sostiene que la ocupación hospitalaria es menor a 50%; y verde, si al menos por un mes se mantiene estable la ocupación hospitalaria baja.



**JUNIO**

**JULIO**

**AGOSTO**

**SEPTIEMBRE**

MEDIDAS DE SALUD PÚBLICA Y DEL TRABAJO	Limpieza constante de espacios, uso de cubrebocas, señalética al interior de los negocios para indicar flujos y medidas de distanciamiento social, lavado frecuente de manos y uso de gel antibacterial.			
Laborales (esenciales y no esenciales)	Actividades esenciales + construcción, minería, fabricación de equipos de transporte, venta de bicicletas y producción de cerveza.	Horarios y días de trabajo escalonados, esquema 4X10. Restaurantes y hoteles (30% aforo), cines y teatros (50%), servicios religiosos (30%), micropequeños negocios, eventos deportivos sin público previo a prueba a atletas.	Horarios y días de trabajo escalonados, esquema 4X10. Restaurantes y hoteles (30% aforo), cines y teatros (50%), servicios religiosos (30%), micropequeños negocios, eventos deportivos sin público previo a prueba a atletas.	"Nueva normalidad" con mantenimiento de medidas de distanciamiento e higiene y contención. Apertura de bares, gimnasios, centros nocturnos y antros.
Gobierno	Retorno de las instituciones de justicia y Legislativas por medio de videoconferencia.	Digitalización intensiva + Atención con citas en ventanilla de trámites vinculados a actividades económicas operando.	Regreso de oficinas de gobierno + Digitalización intensiva + Atención con citas en ventanilla de trámites vinculados a sectores.	Regreso de oficinas de gobierno + Digitalización intensiva + Atención con citas en ventanilla de trámites vinculados a sectores.
Educación	Continúa educación básica, media y superior a distancia.	Continúa educación básica, media y superior a distancia.	Continúa educación básica, media y superior a distancia.	Regreso cuando las autoridades educativas y sanitarias lo determinen.
Espacio Público (abierto y cerrado) y transporte	Parques al 30% de su capacidad de aforo.	Parques al 30% de su capacidad de aforo. Fin del hoy no circula temporal. Expansión de ciclovías.	Parques y explanadas al 60% de su capacidad de aforo. Expansión de ciclovías.	"Nueva normalidad" con mantenimiento de medidas de distanciamiento e higiene.
Personas vulnerables	Permanecen en aislamiento.	Permanecen en aislamiento.	Salidas necesarias + prioridad para ellas en negocios y transporte.	Cuidados de higiene + sana distancia por contención.
Seguimiento epidemiológico	SMS + reportes de contagio en sectores abiertos + monitoreo para semáforo	SMS + reportes de contagio en sectores abiertos + monitoreo para semáforo	SMS + reportes de contagio en sectores abiertos + monitoreo para semáforo	Mantenimiento y monitoreo de indicadores y nuevos brotes.

Estimó que **la capital estará en semáforo rojo por lo menos hasta el 15 de junio**, pero considerando la incorporación de las nuevas actividades esenciales: minería, construcción, fabricación de equipo de transporte y **producción de cerveza**. Cada una de estas actividades económicas contará con un protocolo con medidas de salud pública en el trabajo, reglas de operación con flujos, distribución de empleados y clientes y señalización para cada uno.

Anunció que, **a partir del 1º de junio, algunos parques se abrirán a 30%** de su capacidad, para que la gente pueda salir a caminar y a hacer ejercicio al aire libre, ya que se considera como "indispensable" para la salud mental y familiar. Aclaró que **las actividades educativas no iniciarán en junio y se espera que, de acuerdo al comportamiento de la hospitalización, que probablemente inicien hasta agosto**.

Puntualizó que, independientemente del color del semáforo, las **medidas de salud pública deben continuar**: uso de cubrebocas en transporte público y sitios aglomerados, lavado de manos frecuente y uso de gel antibacterial, mantenimiento de la sana distancia, estornudo de etiqueta, limpieza de espacios de trabajo y del hogar, y desinfección constante de superficies. Como parte del semáforo también se establece **acciones de vigilancia epidemiológica**, como el sistema SMS que ya está en uso y que apoya a las personas diagnosticadas con COVID-19, y pero también se incorporarán otras herramientas. Todo lo anterior se verá acompañado de una intensa campaña de prevención y promoción de la salud, además de una campaña enfocada a la promoción y el fortalecimiento de opciones de vida sana.

Señaló que las medidas anunciadas **implican la coordinación permanente con el gobierno del Estado de México, con el gobierno federal, con los sectores privado y social** y con la sociedad en su totalidad; así como la elaboración y la publicación de guías para la población.

Finalmente, dijo que se **harán nuevas intervenciones innovadoras encaminadas a cuidar al máximo a la población vulnerable**, levantando un censo nominal de personas con enfermedades crónicas no transmisibles; a fortalecer el sistema de salud de la entidad y a realizar pruebas diagnósticas de COVID-19 de manera masiva, pero estratégica, monitoreando grupos y espacios con mayor riesgo.